

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43749
Nombre	Intensificación en la práctica penal
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	11 - Intensificación en la práctica penal	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
ALONSO RIMO, VICENTE ALBERTO	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La asignatura está orientada a la profundización en los conocimientos adquiridos en el grado y en la licenciatura, así como en la parte troncal del máster, sobre los problemas penales, desde la perspectiva de la práctica profesional de la abogacía, centrándose en los momentos clave de su actuación a través de casos que combinarán los aspectos procedimentales con el análisis de supuestos fácticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.



- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar en el conocimiento y aplicación de los procesos penales.

Aplicar a supuestos prácticos con rigor tipos penales menos comunes en la práctica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

-Aplicación de cuestiones penales a través de supuestos prácticos secuenciados en los procedimientos penales correspondientes: profundización en cuestiones de orden procesal.

-Resolución en particular de cuestiones penales relativas a la calificación jurídica, participación, circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes, determinación y ejecución de la pena en delitos especiales.

-Especial referencia a los delitos patrimoniales y contra el orden socioeconómico (estafa, apropiación indebida, insolvencias punibles, daños, blanqueo de capitales), delitos contra los derechos de los trabajadores, delitos de falsedad.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	42,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos individuales	33,00	0
Preparación de actividades de evaluación	7,00	0
Preparación de clases de teoría	9,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	9,00	0
Resolución de casos prácticos	3,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	3,00	0
TOTAL	110,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

- Introducción teórica.
- Estudio individual del caso (de la sentencia que resolvió el caso).
- Análisis crítico de los problemas y de las soluciones del caso. Debate.
- Análisis de los principales problemas prácticos que plantean la determinación y ejecución de las penas, con especial referencia a las privaciones de libertad. Debate.

EVALUACIÓN

- Será requisito necesario para poder ser evaluado de cualquier asignatura la asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones presenciales.
- La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final.
- La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores. La evaluación continua tendrá un valor del 30% de la nota final.
- La prueba final tendrá como objeto principal las cuestiones abordadas en las sesiones. La prueba final tendrá un valor del 70% de la nota final.
- La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.



REFERENCIAS

Básicas

- Álvarez García, J. (Dir.), Tratado de Derecho penal español (II), Tirant lo blanch, última edición.
- Boix Reig (Dir.), Derecho penal. Parte Especial, Vols. II y III, Iustel, última edición.
- Cervelló Donderis, V., Derecho penitenciario. Tirant lo blanch, última edición.
- González Cussac, J.L. (coord.), Derecho penal. Parte Especial, Tirant lo blanch, última edición.
- Juanatey Dorado, C., Manual de Derecho penitenciario, Iustel, última edición.
- Orts Berenguer, E. y González Cussac, J.L. Compendio de Derecho penal. Parte general, Tirant lo Blanch, última edición

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

En la medida de lo posible se intentará mantener la planificación temporal de la docencia prevista para la docencia presencial. Si ello no fuera posible, y el estudiante tuviera libertad para realizar las actividades programadas, debe recordarse que las horas de dedicación en créditos ECTS son las mismas, por lo que se respetaran los tiempos límite marcados para la realización de trabajos.

3. Metodología docente

Los profesores de la asignatura utilizarán las técnicas más apropiadas para el desarrollo de la docencia a distancia en su materia; en atención, sobre todo, a los recursos disponibles por los estudiantes. A estos efectos se impartirá, preferentemente, la docencia a través de la plataforma Blackboard habilitada por Universidad, y el aula virtual para facilitar apuntes, powepoints (locutados o no), materiales audiovisuales, escritos y materiales complementarios. Además, se podrá recurrir a técnicas docentes a distancia, tutorías mediante videoconferencia y problemas/ejercicios resueltos, a criterio de cada profesor, así como a la propuesta de actividades por aula virtual, con repercusión, en su caso, en la calificación de evaluación continua. Asimismo, se abrirá un foro de dudas para que los estudiantes puedan plantear sus preguntas acerca de la asignatura.

4. Evaluación

Se mantiene el sistema de evaluación recogido en la guía. En cuanto al examen final, será presencial, a ser posible; o, en su caso, tipo test en el aula virtual.